

Convocatoria Llamamiento Administrativos (ADMI 140423)

En aplicación de lo previsto en la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen los criterios generales de llamamiento mediante la web del Gobierno de Aragón para nombramiento de personal funcionario interino en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, se convoca a:

- Los candidatos incluidos en la lista de espera derivada del último proceso selectivo de personal interino para cubrir puestos de la clase de especialidad de Administrativos aprobada por Resolución de 12 de enero de 2023, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, relacionados a continuación, con “dos ejercicios aprobados”, con “un ejercicio aprobado” y “sin ningún ejercicio aprobado” con una puntuación igual o superior a 14,8000000000 puntos, siempre que se corresponda con la/s provincia/s de su elección para la prestación de servicios y se encuentren en la situación de libre en la misma, a solicitar los puestos de trabajo incluidos en el Anexo I, ordenados según su preferencia, en el plazo de 3 días hábiles, del 17 al 19 de abril de 2023, ambos incluidos.

Se incluye como Anexo I el listado de puestos cuya provisión se convoca.

De conformidad con lo previsto en la base tercera de la citada Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, la remisión, tanto de los Anexos II como de los Anexos III se llevará a cabo a través del correo electrónico dgfp.interinos@aragon.es, indicando en el asunto el siguiente código: ADMI 140423. No se admitirá otra forma de remisión.

Igualmente, de acuerdo con las bases cuarta y quinta de la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, aquellos candidatos convocados, que puedan alegar alguna de las causas de suspensión recogidas en el apartado decimosegundo de la Instrucción de 3 de noviembre de 2008, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se establecen criterios de confección y gestión de las listas de espera para nombramiento de funcionarios interinos en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, deberán aportar en el mismo plazo de 3 días hábiles, del 17 al 19 de abril de 2023, ambos incluidos, el Anexo II o el Anexo III según su opción de participación.

La relación de nombres de candidatos convocados no excluye de la obligación de concurrir a esta convocatoria para todos aquellos que se encuentren en la situación de libre, en el día anterior a la publicidad de esta convocatoria, en la lista derivada del correspondiente proceso selectivo de nuevo ingreso, aprobada por Resolución de 18 de enero de 2023, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, siempre que se corresponda



con la/s provincia/s de su elección, siempre que tengan una puntuación igual o superior a 14,8000000000 puntos.

Advertir que, si un candidato no resulta finalmente adjudicatario de algún puesto de trabajo por no haber solicitado todos los puestos ofertados, será de aplicación lo dispuesto en el apartado decimosegundo de la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios

Se recuerda que, de conformidad con lo previsto en el apartado décimo de la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, la participación en este proceso mediante solicitud de los puestos implicará la aceptación de los puestos que resulten adjudicados.

Se entenderá que renuncia al puesto, la persona adjudicataria que no realice los trámites indicados para su toma de posesión, en el plazo otorgado, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado noveno de la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen los criterios generales de llamamiento mediante la web del Gobierno de Aragón para nombramiento de personal funcionario interino en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y con las consecuencias previstas en el artículo 11 de la instrucción de 3 de noviembre de 2008, el puesto pasará a acumularse a la siguiente convocatoria.

CANDIDATOS CONVOCADOS

DERIVADOS DE LISTA DE PROCESO SELECTIVO (Únicamente a las provincias de su elección)

Con 2 ejercicios aprobados:

NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL
CASANAVA ACÍN, TERESA	37,15	SI	SI	
CASTAN GONZALEZ, RAQUEL	36,70	SI		

DERIVADOS DE LISTA DE PROCESO SELECTIVO (Únicamente a las provincias de su elección)

Con 1 ejercicio aprobado:

NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL
ALBERO MARZO, TANIA	19,60	SI		
RAMÍREZ ARANDA, ANA	17,90	SI		
PAHESA MINGUEZ, NATALIA	17,80	SI		
LUNA SALES, ANA MARIA	17,70	SI		
BELOKOPYTOVA , IRINA	17,60	SI		
CALVO CATALA, MARTA	17,50	SI		
NORIEGA GUALLAR, MARIA PILAR	17,50	SI		
BORAO AINA, ELENA	17,40	SI		
ALCUBIERRE GALINDO, ANA BELEN	17,30	SI		
LOPEZ RINO, MARIA PILAR	16,90	SI		
ROY LATRAS, REBECA	16,90	SI		
FREIXO TEIXEIRA, CELIA	16,80	SI		
ESTEBAN GONZALEZ, ALICIA	16,60	SI		



NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL
PRAT FONTAN, MONTSERRAT	16,60		SI	
JIMENEZ BURGUETE, IRENE	16,50	SI		
ALONSO ANTON, M ^a ISABEL	16,50	SI		
GOMEZ GAITE, LORENA	16,40	SI		
ORGAZ ALLOZA, MARGARITA	16,40	SI		
GUMIEL BARRADO, LAURA	16,20	SI	SI	
JIMENEZ GIL, SARA	15,70	SI		
SADA ALVAREZ, MARIA TERESA	15,70	SI		
GALINDO ROYO, MARIA DEL CARME	15,50	SI		

DERIVADOS DE LISTA DE PROCESO SELECTIVO (Únicamente a las provincias de su elección)

Con ningún ejercicio aprobado:

NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL
OLIVAN ARRIAZU, JOSE MARIA	16,2000000000	SI		
CHECA CABALLERO, M ^a PILAR	15,5861290323	SI		
GALINDO GALINDO, MARIA CARMEN	15,5000000000	SI	SI	SI
GARCIA ARRAZOLA, CARLOS	15,4000000000	SI		
GARCIA NARVAEZ, URSULA	15,4000000000	SI	SI	SI
NAVARRO TRASOBARES, BEATRIZ	15,4000000000	SI		
TEJERO GOMEZ, NATALIA	15,4000000000	SI	SI	SI
TRASOBARES TRASOBARES, MARIA DEL MAR	15,4000000000	SI		
GRACIA GIL, MARIA PILAR	15,3000000000	SI		
LIESA BANDRES, ANA MARIA	15,3000000000	SI	SI	
MONTAÑEZ MALDONADO, MARTA MARIA	15,3000000000	SI		
PARDOS BARANDA, LAURA	15,3000000000	SI		
REVUELTO RUIZ, RUDESINDA TRINIDAD	15,3000000000	SI		
SANCHEZ CASAS, EVA MARIA	15,3000000000	SI	SI	SI
ZAZO MARTÍNEZ, MARTA	15,3000000000	SI	SI	
ARENAS JUSTES, MARTA	15,3000000000		SI	
BERDUN FERNANDEZ, ANA	15,2000000000	SI		
BONAFONTE CIGUELA, ROSA-BLANCA	15,2000000000	SI		
CRISTOBAL GARCIA, VICTOR MANUEL	15,2000000000	SI	SI	SI
ROYO SANCHO, RUBEN	15,2000000000	SI	SI	SI
VICENTE HERNANDEZ, M PILAR	15,2000000000			SI
ANSO VELA, BERTA ISABEL	15,2000000000	SI	SI	
ASO ROCA, JORGE	15,2000000000	SI	SI	SI
GIL LAFUENTE, MONICA	15,1924193548	SI	SI	
LAURENTI IÑIGO, EVA	15,1300000000	SI		
BERNAD MARCO, RAQUEL	15,1000000000	SI		
DURAN BARBERAN, SERGIO	15,1000000000	SI	SI	
GARCIA SANJUAN, MARTA	15,1000000000	SI	SI	
JARNE GER, CARLOS	15,1000000000	SI	SI	
REMIRO GORRIZ, MARIO	15,1000000000	SI	SI	
SALCEDO ESCARTIN, MARIA SOL	15,1000000000	SI	SI	
MUR ZUBILLAGA, MIGUEL ANGEL	15,0459677419	SI		
MEDRANO HERNANDEZ, MARIA ANGELES	15,0364516129	SI		
FELIX LUNA, ITZIAR	15,0000000000	SI		
FUERTES RUBIO, SONIA MARIA	15,0000000000	SI		
GASCON HERRERO, LAURA	15,0000000000	SI		SI
GÓMEZ CAJAL, ANA BELÉN	15,0000000000	SI	SI	SI
LOPEZ MARTINEZ, ABRAHAM	15,0000000000	SI		
SANTOS CAIHUELA, SONIA	15,0000000000	SI		
BALETA GUILLEN, OSCAR LUIS	14,9464516129	SI	SI	SI



NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL
OTAL CATALAN, PAULA	14,9456451613		SI	
CANO GALINDO, ALBA	14,9000000000	SI	SI	
PERNIA HENAR, CARMEN	14,9000000000	SI	SI	
QUEROL PETRIZ, LAURA MARIA	14,9000000000	SI	SI	
VENTURA VERA, DAVID	14,9000000000	SI		
JULVE GIL, MANUEL	14,8946774194			SI
LOPEZ MARTINEZ, JOSE LUIS	14,8727419355	SI		
CIVERA MARTÍNEZ, ANA	14,8390322581			SI
CAMPO BRAVO, MARTA	14,8000000000	SI	SI	
ESPELETA CALAVIA, MARÍA ROSA	14,8000000000	SI	SI	SI
FEIJOO ALCAY, MARIA JOSE	14,8000000000	SI	SI	
LOPEZ MARTINEZ, MARIA DEL MAR	14,8000000000	SI		
SALAVERA LAFUENTE, TAMARA	14,8000000000	SI		
SANCHEZ ANDRES, PATRICIA	14,8000000000	SI		
VENTURA TREMP, VIRGINIA	14,8000000000	SI		